

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COLTEX SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amaguaña N16-17, sector Sangolquí, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COLTEX SOCIEDAD ANONIMA.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
ARTEXTIL S.A.	US \$ 1.411,00	US \$ 1.411,00	1.411
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	US \$ 605,00	US\$ 605,00	605

Preside la Junta el señor Samuel Alberto Osorio Morales, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora Verónica Elizabeth Cajiao Vizcaino, por decisión unánime de los accionistas.

Se deja expresa constancia que los accionistas ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., se encuentran debidamente representados por la señora Verónica Reyes Aymará, según consta de las cartas poder que se adjuntan a la presente Acta.

Los accionistas ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., participan con el capital suscrito y pagado y número de acciones descritos en el cuadro accionario anterior. En lo que respecta al número de votos, y porcentaje de participación accionaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada accionista mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación accionaria.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Nombrar al comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan pérdida por el valor de US \$8.316,00 (Ocho Mil Trescientos Dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual no hay utilidades, consecuentemente, no hay lugar a reparto.

**Quinto Punto de Orden del Dia.- Nombrar al Comisario de la Compañia.**

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario de la Compañia a la señora Eliana Benavides.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la elección de la señora Eliana Benavides como Comisario de la Compañia, quien durará Un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido, y se desempeñará de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañia.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014
- Estados Financieros de la Compañia, cortados al 31 de diciembre de 2014

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

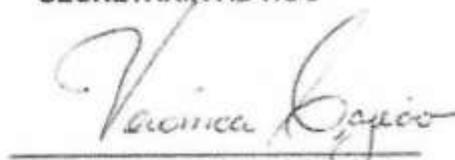
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

**PRESIDENTE**



Samuel Alberto Osorio Morales

**SECRETARIA AD HOC**



Verónica Cajiao Vizcaino

**LOS ACCIONISTAS**



**ARTEXTIL S.A.**  
Debidamente representada por la  
Señora Verónica Reyes Aymará



**ESTAMPADOS GARBO S.A.S**  
Debidamente representada por la  
Verónica Reyes Aymará